Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 09 del 19 de octubre de 2026

"ADQUIRIR EQUIPOS Y SUMINISTROS COMO DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA"

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 09 de 2026 cuyo objeto es: ADQUIRIR EQUIPOS Y SUMINISTROS COMO DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA FUSIONAR**
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:
ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº 09 de 2026 a FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA FUSIONAR con NIT. No 900.545.982 - 1 cuyo objeto es el: ADQUIRIR EQUIPOS Y SUMINISTROS COMO DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Por valor de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($21.539.000) IVA INCLUIDO

ARTICULO SEGUNDO:
Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la: Disponibilidad No 010 con fecha octubre 15 del 2026.

ARTICULO TERCERO:
Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Wilkes Eduardo Fernández Montes
Rector(a)